	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-LCC-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO	VERSIÓN	7
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 1128 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC Y FANY OMAIRA CARABALLO URREGO

Entre los suscritos, JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.049.622.885, expedida en Tunja (Boyacá) quien actúa en calidad de Secretaria General nombrada con carácter ordinario en el cargo de Secretaría General mediante Resolución No.053 del 27 de mayo de 2024 , posesionada mediante Acta No. 014 del 28 de mayo de 2024 y con fundamento en los numerales 7 y 10 del artículo 5 del decreto 2703 de 2013 y en ejercicio de las facultades establecidas en la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre del 2022 quien actúa en representación legal del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (en adelante el SGC), Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto Ley 3161 de 1968, modificado por el Decreto Ley 4131 de 2011, por una parte; y por la otra, el contratista y/o proveedor FANY OMAIRA CARABALLO URREGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.762.216 y NIT No. 52762216-2 , hemos convenido liquidar de común acuerdo el contrato No. CA 1128 de 2025 con la información que se especifica a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO	Ejecutar la intervención silvicultural para la sede Central y la sede del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán del Servicio Geológico Colombiano, realizando las actividades de poda, tala y plantación de individuos arbóreos, además de la recolección, traslado, disposición final de los residuos vegetales. Lote No. 2
ALCANCE DEL OBJETO	NO APLICA
VALOR INICIAL - APORTES	TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.986.500)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	CDP No. 83825 DE 03 DE JULIO DEL 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	RP No. 223525 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.986.500)
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 13 de Noviembre del 2025
FECHA DE INICIO	14 de Agosto del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 13 de Noviembre del 2025
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR

INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con la sábana de pagos del 20 de octubre del 2025 , expedido por la Unidad de Recursos Financieros del SGC, la información financiera del Contrato N° 1128 de 2025 , es la siguiente:

	CONCEPTO	VALORES
A	Vr. Inicial del Contrato	$ 3.986.500
B	Vr. Adición No. 1	$ -
C	Vr. Adición No. 2	$ -
D	Vr. Total del Contrato	$ 3.986.500
E	Vr. Total Ejecutado por el Contratista	$ 3.986.500
F	Vr. Total facturado por el Contratista	$ 3.986.500
G	Vr. Deducciones	$ 249.575
H	Vr. Total desembolsado por el SGC al Contratista	$ 3.736.925
I	Vr. Total pagado al Contratista	$ 3.986.500
J	Vr. No ejecutado por el Contratista a liberar por el SGC	$ -
K	Vr. Pendiente por pagar al Contratista	$ -

1. La suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.986.500) M/CTE., corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de entrega y recibo final del objeto contractual y/o informe final de supervisión de fecha 4 de septiembre de 2025.

2. La suma de cero PESOS ($0) M/CTE., corresponde al saldo no ejecutado por el contratista y a liberar a favor del SGC.

3. La suma de PESOS ($0) M/CTE, corresponde al valor pendiente por pagar al Contratista.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

El supervisor del contrato No. 1128 de 2025, certifica que la empresa Fany Omaira Caraballo Urrego identificada con NIT 52762216-2 ejecuto a entera satisfacción los requerimientos de prestación de servicio, contemplando la ejecución de las actividades silviculturales previstas para el Servicio Geológico Colombiano sede Popayán. Durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto al 4 de septiembre del 2025.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La presente acta se realizó con base en la documentación registrada en la plataforma Secop II y en el expediente contractual.

OBSERVACIONES

NOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN EN CASO DE ACTUALIZAR GARANTÍA

Que una vez revisadas las garantías del presente contrato, es necesario dejar constancia que las garantías que amparaban el contrato se encontraron vigentes durante toda la ejecución contractual según lo indicado en el contrato, al momento de realizar la liquidación se evidenció que las mismas se encuentran vigentes. Así las cosas, el supervisor del contrato y ordenador de gasto certifican a través de la firma de la presente liquidación que durante la ejecución contractual y en la etapa poscontractual no se evidenciaron posibles incumplimientos del asociado que hicieren necesario acudir a los amparos de las pólizas aportadas y por tanto es posible la suscripción de la liquidación de mutuo acuerdo.

El supervisor del Contrato No. 1128 del 2025 , en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Número de Póliza	Amparos	Vigencia	Valor asegurado	Aseguradora
21-44-101476865	Cumplimiento del contrato	Desde: 8/08/2025 Hasta: 08/05/2026	$ 797.300	Seguros del estado S.A.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Desde: 8/08/2025 Hasta: 08/11/2026	$ 199.325	Seguros del estado S.A.

	Calidad del servicio	Desde: 8/08/2025 Hasta: 08/11/2028	$ 797.300	Seguros del estado S.A.
21-40-101259884	Póliza de seguro de responsabilidad - civil extracontractual derivada de cumplimiento.	Desde: 8/08/2025 Hasta: 08/11/2025	$ 284.700.000	Seguros del estado S.A.

De conformidad con lo expresado anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Convenio o Contrato No.1128 de 2025 , en los términos y condiciones previstas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.

SEGUNDO: Se debe LIBERAR la suma de CERO PESOS ($0) M/CTE a favor del SGC.

TERCERO: Las partes mediante la presente Acta de Liquidación se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato/convenio referenciado incluidas las obligaciones surgidas de la ejecución del mismo y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

CUARTO: Las partes manifiestas que aceptan la liquidación del Convenio o Contrato No.1128 de 2025, a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por el Servicio Geológico Colombiano presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma a los
3 días de febrero de 2026

JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS Ordenadora del Gasto **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**	**FANY OMAIRA CARABALLO URREGO** Representante Legal **CONTRATISTA**	**CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR** Supervisor/a **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**

PROYECTÓ	OSCAR JULIAN SANCHEZ ALVAREZ	Contratista- Grupo asistencia técnica
REVISÓ	MIGUEL ANGEL OCAMPO MARTINEZ	Abogado/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	FELIPE ROSIASCO PIRAJÁN	Revisor/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	Coordinador/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ	Asesor - Secretaría General
APROBÓ	JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS	Secretaria General